Representantes exclusivos en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA

EL LITORAL

TARIFA REDUCIDA

FRANQUEO A PAGAR

Año XVI — No. 3977 — Edición de 14 páginas — SANTA FE, lunes 12 de marzo de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LOS RESULTADOS EN EL SUD DE LA PROVINCIA

Cálculos y comentarios relativos al comicio de ayer se bordaron hoy

El diputado nacional, doctor Nicolás Repetto, ha tenido oportunidad de enterarse de algunos entretelones de la política santafesina, que le causaron sumo desagrado

UN SUMARIO MUNICIPAL

ROSARIO, 12. — Esta mañana a las 11.30 horas, no había sido posible obtener informaciones precisas acerca de los resultados del acto comicial de ayer. En la policía se volvió a manifestar a los periodistas destacados en el Departamento, que no se dan cifras, en vista de la imposibilidad de hacerlo, dada la completa desorganización que ha reinado y cuya culpa debe recaer sobre los empleados policiales que no cumplieron, o no supieron cumplir las instrucciones que se les daban. Esta mañana todavía llegaron algunas actas de puntos distintos de la ciudad y algunas de ellas venían completamente en blanco, ostentando la exigüima firma del empleado destacado en la mesa.

LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral Departamental, por su parte, estuvo reunida hasta la 1 hora, sin poder adelantar cifras debido a que le faltaban muchas actas. El desorden ha sido tal que muchas actas fueron llevadas al Correo, otras a la Junta, y las demás a la policía, cuando no a los tribunales.

DATOS DE LOS PARTIDOS

Por lo que a los partidos respecta, la confusión no es menor. Anoche, según tuvimos oportunidad de ir informando para la edición "extra", los datos que facilitaban los partidos eran escasos e incompletos.

Hoy se ha informado en la Junta del Partido Demócrata, que sus cálculos permiten indicarle que han ganado la Intendencia por 2.000 votos, las bancas de concejales por 3.000 votos y las de legisladores por 7.500 votos.

Por lo demás, la Junta radical informa que no ha podido terminar el escrutinio pero que, según los datos que posee, no han perdido...

Nicolás Repetto, quien ha recorrido los comicios durante el día de ayer, no sólo en ésta ciudad sino en departamentos vecinos.

Al pasar por Oliveros, comprobó el Dr. Repetto que en un comité Demócrata se preparaba asado para los electores, cosa que le desagradó mucho, siendo motivo de sus comentarios.

También tuvo oportunidad de enterarse del hecho perpetrado en la Maestranza Municipal, el que también fué comentado.

PROTESTA DE UNA ENTIDAD

La Asociación de Padres de la sección 5a. había confeccionado la lista que sostendría en las elecciones de consejeros escolares, listas cuya colocación en el cuarto obscuro no permitieron los presidentes de comicios, por no estar oficializada.

La Asociación referida ha anunciado que se presentará en queja ante la Junta Electoral.

EL SEÑOR CEPEDA

El corresponsal ha tenido oportunidad esta mañana de conversar con el señor Juan Cepeda, quien acaba de recibir la confirmación del triunfo obtenido en el Departamento San Lorenzo, por 300 votos, y en Gral. López por 800; igualmente, recibió la noticia de haber perdido el Departamento Constitución por 900 votos.

Las noticias que han llegado aquí, de los departamentos del norte, aseguran que los Demócratas han ganado Gral. Obligado y Garay, éste último por 21 votos, elección que estaría protestada.

DOS LEADERS VENCIDOS

La característica más destacada de la elección de ayer, ha sido la derrota que han experimentado en sus respectivas circunscripciones, dos leaders políticos: el señor Juan Cepeda, vencido en Constitución, y el Dr. Enzo Bordabehere derrotado en San Lorenzo, donde era candidato a diputado.

...

SUMARIO ADMINISTRATIVO

...

EL DR. REPETTO

...

ACCIDENTE A UN TORPEDO JAPONES

Semioficialmente se anuncian numerosas muertes de tripulantes

ERA NUEVO

TOKIO, 12. — El Departamento de Marina del Imperio ha anunciado que el nuevo torpedero "Tomozuru" sufrió graves averías frente a la base naval de Sasebo...

...

ESTA TARDE SE CONOCIERON LOS COMPUTOS RELATIVOS A TODO EL ACTO EN EL DEPART. DE ROSARIO

Los demócratas se adjudicaron el triunfo en Rosario, departamento íntegro, por 1959 votos, mientras en la sección ciudad y suburbios, sólo lograron imponerse a los radicales por 1310 votos, y en Rosario Campaña por 549 sufragios

LOS OTROS DEPARTAMENTOS DE LA CIRCUNSCRIPCION

ROSARIO, 12. — Esta tarde, alrededor de las 17 horas, el Correo Nacional suministró los cómputos relativo al departamento Rosario y a los demás departamentos del Sur de la provincia.

Los números correspondientes a Rosario, son los siguientes:

CIUDAD Y SUBURBIOS:

Demócratas	19.772
Radicales	18.362
Alianza	10.223
Comunistas	2.857
Socialistas	1.716

ROSARIO, CAMPAÑA:

Demócratas	3.728
Radicales	3.159
Alianza	639
Socialistas	143
Comunistas	65

En el anterior cómputo faltan dos mesas del distrito Zabala.

Los cómputos relativos a todo el departamento Rosario y que interesan a los efectos de la adjudicación de bancas en la elección provincial, son los siguientes:

Demócratas	21.480
Radicales	21.521
Alianza	10.972
Comunistas	2.922
Socialistas	1.841

ROSARIO, 12. — Damos a continuación las cifras correspondientes a los departamentos de la circunscripción del Sur de la provincia:

SAN LORENZO:

Radicales	2.922
Demócratas	2.780
Comunistas	41
Socialistas	20

CASEROS:

Demócratas	4.442
Radicales	4.141
Socialistas	224
Comunistas	21

CONSTITUCION:

Demócratas	4.250
Radicales	3.336
Socialistas	136

GENERAL LOPEZ:

Radicales	6.628
Demócratas	5.861
Socialistas	763
Comunistas	131

Faltan datos de dos mesas de Chovet.

IRIONDO:

Demócratas	4.204
Radicales	2.655
Socialistas	219
Comunistas	29

BELGRANO:

Demócratas	2.118
Radicales	1.450
Unión Radical Liberal	437
Socialistas	51

ROSARIO, 12. — El doctor Pomponio me ha suministrado los siguientes datos relativos a la elección de intendente municipal en el departamento Rosario, datos compilados por la Junta Electoral Demócrata Progresista. Son estos:

Demócratas	22.895
Radicales	19.689
Alianza	9.870

...

COMENTARIOS GENERALES

ROSARIO, 12. — En todos los círculos ha sido el tema obligado de los comentarios, el resultado de la elección de ayer, llegándose, en general, a la conclusión de que ninguna de las agrupaciones que intervinieron en la lucha ha obtenido una victoria realmente ponderable sobre las demás, dado que ninguno de ellos puede saber, aún después de conocidos los resultados del escrutinio, cuál es su verdadero capital electoral.

Con respecto a los demócratas se hace presente que han contado con el apoyo decidido de los elementos "personalistas" y, asimismo, se destaca el hecho de que la U. C. R. de Santa Fe ha tenido que luchar, no sólo contra sus adversarios declarados en la elección, los demócratas y aliancistas, sino contra los "personalistas" y, aún más, con el derrotismo "caballerista" realizado dentro de su propio partido. Igualmente, es digno de notar que los comentarios afirman que los aliancistas no sólo han obtenido sus votos propios, los de los demócratas descontentos de última hora y algunos independientes, sino los de muchos "caballeristas" que hacían derrotismo en esta forma.

Los personalistas, por lo demás, no tratan de ocultar el amplio apoyo que han prestado a los demócratas en esta elección, lo que les ha permitido obtener el triunfo, no sólo en Rosario, sino en muchos puntos de la provincia, especialmente en San Martín y San Jerónimo, donde el doctor Roque Coulin desarrolló una intensa campaña proselitista en favor de la fuerza oficialista. En San Martín, el doctor Coulin aportó gran cantidad de votos a las listas demócratas, sin ocultar por ello que había tenido que luchar contra sus más íntimos sentimientos, que le aconsejaban no procurar la derrota de...

...

LEGISLADORES EXPULSADOS DE SU PARTIDO

El senador y el diputado nacional Ceballos Reyes y Moreyra

LA RIOJA, 12. — Anoche se efectuó la reunión de los afiliados de la Unión Cívica Radical Antipersonalista...

...

SE TEME LA CAMPAÑA DE DOLLFUSS

CONTRA LAS AUTORIDADES Y SIMPATIZANTES NACIONAL SOCIALISTAS

VIENA, 12. — ...

...

UNA TORMENTA CAYO SOBRE ROSARIO

EN ARROYITO HA CAUSADO ALGUNOS PERJUICIOS

...

Se cree que no hay víctimas.

LOS REYES DE SIAM EN ROMA

Visitaron a Mussolini y los reyes de Italia

ROMA, 12. — Esta mañana llegaron a esta ciudad los reyes de Siam...

...

EL JUICIO DE LA METRO Y LA PRINCESA RUSA

Con motivo de la exhibición de la película "Rasputín y la Emperatriz"

LONDRES, 12. — ...

...

LA CIUDAD DE LA REINA DE SABA

ES POSIBLE QUE HAYA SIDO DESCUBIERTA

LONDRES, 12. — ...

...

TURISTAS CATOLICOS CHILENOS

LLEGARON HOY A GENOVA EN NUMERO DE 150

GENOVA, 12. — Hoy llegaron a esta capital 150 turistas católicos chilenos que se dirigen a Roma, con objeto de visitar San Pedro y el Vaticano.

...

EL ESCRUTINIO EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

Los Demócratas Nacionales obtienen mayoría en la casi totalidad de los circuitos

MENDOZA, 12. — Damos a continuación los totales obtenidos en el escrutinio de Godoy Cruz, en las elecciones de diputados provinciales:

Dem. Nacional	1.270
Socialistas	1.262
Lencinistas	1.072
Federalistas	607

...

LOS CONFLICTOS OBREROS ENTURBIAN CADA VEZ MAS LA SITUACION ESPAÑOLA

El único diario editado en Madrid, diario que los vendedores no quisieron retirar y que venden los empleados, resguardados por la policía, es la "Gaceta Oficial"

SE REGISTRARON ATENTADOS

MADRID, 12. — Las precauciones tomadas por la policía han impedido que se produzcan disturbios relacionados con las huelgas, a pesar de los rumores circulantes en el sentido de que se declararía la huelga general como señal de simpatía hacia los obreros huelguistas de la construcción, metalúrgicos y de artes gráficas. El único diario que apareció hoy, fué la Gaceta Oficial, que es el único diario de España que aparece los lunes por la mañana; fué publicado decímos, pero los vendedores se negaron a retirarlo para la venta. El diario monárquico "La Epoca" anuncia que aparecerá, pues dice, sus obreros no están agremiados y, el "Debate" anuncia que aparecerá mañana.

Los obreros de la construcción continúan el movimiento. El ministro de la gobernación, Salazar Alonso, anunció que se estaban haciendo los mayores esfuerzos para solucionar el conflicto y, en vista de la actitud de los vendedores de diarios, ordenó que fuerzas policiales acompañaran a los empleados de "La Gaceta" para vender a ésta.

...

HUELGUISTAS EN CUATRO CAMINOS

MADRID, 12. — Hay grandes grupos huelguistas en Cuatro Caminos, temiéndose que se produzca algún choque.

Se han instalado guardias especiales en los mercados, almacenes y edificios públicos.

Empleados de la Imprenta del gobierno están distribuyendo la Gaceta en las calles, custodiados por la policía.

UN ATENTADO FRUSTADO

ROSARIO, 12. — Los extremistas trataron de colocar una bomba en un kiosko de venta de diarios que estaba abierto, pero la guardia civil lo impidió.

Se efectuaron varias tentativas de atentados, pero sin resultado alguno.

Los extremistas trataron de volcar los tranvías en Ventas y Diego León, logrando sólo romper los vidrios de los coches.

...

GARANTIAS OFICIALES

MADRID, 12. — El gobierno anunció que garantizaba la libertad del trabajo y protegería a los obreros de todos los periódicos que desearan trabajar, lo mismo que a los de cualquier otro oficio.

El Ministro Guerra del Río, por su parte, opinó que en breve se solucionaría la huelga de los obreros de la edificación.

HUELGA EN SANTANDER

SANTANDER, 12. — Se ha declarado la huelga general de la...

Sólo han permanecido abiertos los bares y los hoteles, cuyo personal no se ha plegado al movimiento.

La guardia civil ha dispuesto un servicio de patrullas en las calles.

EL ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Se ha comprobado el aporte antipersonalista a los demócratas nacionales

MERCEDES

CORRIENTES, 12. — El escrutinio de las urnas del departamento de Mercedes, arrojó los siguientes cómputos:

Dem. Nacionales	1.480
Liberales	2.535
Antipersonalistas	673
Socialistas	26
En blanco	138

...

ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE S. LUIS

Se conocen los resultados del circuito Pedernera - Belgrano

SAN LUIS, 12. — La Junta Electoral ha iniciado su tarea de escrutar las urnas de la elección del domingo, conociéndose los resultados del circuito Pedernera - Belgrano, que son los siguientes:

Dem. Nacionales	1.561
Personalistas	882
Antipersonalistas	366
Socialistas	217

LOS PARTIDOS EN LA CAPITAL FEDERAL

Conserva la minoría el radicalismo de la Avenida de Mayo

BUENOS AIRES, 12. — La Junta Escrutadora prosiguió sus tareas...

...

EN BUSCA DE UN PILOTO PERDIDO

BOGOTA, 12. — Aviones militares y de la Scadta vuelan continuamente en busca del aeroplano...

...

Ganó el team del Perú en Méjico

Derrotó al Guadalajara en la ciudad del mismo nombre

GUADALAJARA (Méjico), 12. — ...

...

Complementarias en la provincia de Entre Ríos

Se convocará mañana, en algunos departamentos

PARANÁ, 12. — ...

...

Comenzaron a comparecer ante la justicia de la ciudad del Rosario los querellados irigoyenistas

Ante el Juez Federal empezaron a tomarse las declaraciones de los que aparecen firmando el manifiesto "Abstención Activa"

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

APLICARON EN EL GOBIERNO LO CENSURADO EN LA OPOSICION

ROSARIO, 12. — En el acto realizado el 3 del corriente, en el Real Theatre, el doctor Alejandro M. Carrasco en la acalorada apología que hizo del gobierno del doctor Molinas, dijo lo siguiente:

"Fué el gobernador Aldao quien gestó alborozante y como si fuera una victoria la ignominia cometida con los empleados públicos de marcarles el voto y que se conoció con estrépito e indignación pública porque yo lo denuncié al Colegio de Abogados".

Ese hecho ocurrió en la víspera de los comicios provinciales de febrero de 1928, y aplicándolo a lo acontecido ayer, se podría reproducir en todas sus partes, con el sólo cambio del nombre del gobernador "Aldao" por el de "Molinas", como así que esta vez no lo denunciara el doctor Carrasco, dado que lo cometió el partido a que pertenece, cuya defensa en toda forma hizo recientemente.

Nadie hubiera creído que después de la forma como el partido Demócrata Progresista explotó ese asunto en 1928, que estando en el gobierno en 1934, lo iba a poner en práctica, en forma más cruda, pues antes fueron sobres individuales con los votos marcados, mientras que ahora ha sido la justicia la que comprobó eso, en una dependencia pública, secuestrando más de 1.931 boletas en esas condiciones.

Y si el doctor Carrasco denunció ese hecho en 1928, fué aparte de su indignación de verdadero demócrata, porque el reparto en los tribunales, se autorizó tácitamente con el consentimiento del presidente accidental ese día de la Cámara de Apelaciones doctor Julio Vera Barros, con quien tiene una vieja cuestión personal. De modo que lógico con la actitud de entonces, correspondería que el doctor Carrasco, presentara en el día una renuncia vibrante del partido Demócrata, salvo que crea que puede compararse al gobernador Aldao y agradecérselo al gobernador Molinas.

En cuanto al senador de la Torre, que mañana hará 30 años que solicitó el concurso del pueblo de Rosario para su candidatura a diputado nacional y que fué en toda su vida política el campeón de la pureza del sufragio, nadie hubiera creído que llegado al gobierno aplicara el "voto marcado". No hay duda que los conservadores han de celebrar en grande lo ocurrido ayer en Santa Fe.

EL CASO DE SAN JUAN

ROSARIO, 12. — El doctor César Rojas, que fué interventor del gobierno provincial en San Juan, expresó a un amigo que allí no podía hacerse nada, mientras que el Dr. Cantoni tuviera el 80 o/o del electorado y el 10 o/o la oposición, cosa que considera muy difícil poder cambiar.

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

ROSARIO, 12. — El domingo se realizarán en la mesa 6a. de Serodino, la elección complementaria, por haber sido anulada la misma el 4 del corriente.

Actuará como presidente del comicio el señor José Martín Serodino, como primer suplente el señor Alfredo Saltá y segundo el señor Felipe Rodolfo Tiberti.

UN ENGAÑO AL GOBERNADOR

ROSARIO, 12. — Noticias particulares de Santa Fe, hacen saber que al gobernador Molinas, sus amigos políticos de Rosario, le transmitieron informes inexactos, sobre la verdadera importancia del acto realizado por la Alianza Civil el 8 del corriente, expresándole que no podía compararse nunca con el llevado a cabo por ellos en el mismo local el 3 de este mes, aunque la policía les dió a ellos 3.500 personas asistentes y a los otros 6.000.

Cuando apareció la crónica de "El Litoral" reflejando la verdadera importancia del acto aliancista, que podía compararse ventajosamente con los similares demócratas y radicales de 1931 en igual sitio, el gobernador Molinas, tuvo que reconocer que había sido engañado y apeló al teléfono para hacerlo saber así a sus amigos locales.

Pero conviene recordar que no es el único gobernador a quien le ha pasado cosa análoga.

Cuando el 5 de enero de 1916, se proclamó en la plaza San Martín, de esta ciudad la fórmula disidente radical Lehmann - Elizalde, a la que pertenecía el doctor Molinas, dado que era candidato a diputado por San Cristóbal, el orador oficial que habló por Santa Fe, fué el hoy diputado nacional demócrata, doctor Gregorio Pareja.

El acto fué imponentísimo, dando a entender claramente que en los comicios rosarinos, el triunfo correspondería al disidentismo, como así sucedió.

De la Jefatura de Policía, se envió un telegrama al gobernador Menchaca — no había entonces teléfono — donde se le hacía saber que el acto había resultado muy mediocre y que no debían abrigarse temores de perderse la elección.

Dió la casualidad que en esa circunstancia, encontrábase en la oficina del Telégrafo Nacional el corresponsal de "Nueva Epoca", que entonces aparecía en Santa Fe, preparando la crónica del acto que acababa de presenciar.

Incidentalmente pudo enterarse del despacho del alto funcionario policial, y en seguida envió otro a su diario, haciendo conocer la forma cómo habíase engañado al [illegible]

ocultó su disgusto por lo ocurrido.

VALIOSA DEFRAUDACION

ROSARIO, 12. — De acuerdo con lo anticipado por este diario, en el Juzgado de Instrucción en turno a cargo del doctor Bortone, fué radicada la denuncia de una importante defraudación que se se hace ascender a 120.000 pesos, cometida en perjuicio de una firma mayorista de almacén de la plaza.

La damnificada es la firma Pinasco y Cía. que denuncia como autor de ella y falsificación de documentos públicos a su corredor Orlando Azurmendi, argentino, de 34 años, casado, que logró desaparecer.

INICIACION DE DECLARACIONES

ROSARIO, 12. — Ante el juez federal, doctor Morcillo Suárez, han empezado ya a comparecer los dirigentes irigoyenistas querellados por el fiscal doctor Navarro, de acuerdo con instrucciones del ministerio del Interior, por aparecer como firmantes del manifiesto "Abstención activa" que declararon apócrifos.

El primero en declarar ha sido el señor Rodolfo A. Dietrich, que negó toda participación en el hecho.

UN HOMENAJE VOTADO

ROSARIO, 12. — Cuando se organizó el acto demócrata en el Real Theatre, uno de los oradores debería ser el señor Elías Fayad, presidente del Comité Universitario, quien anunció el firme propósito de realizar un homenaje a don Fernando Pessan, tanto que requirió datos íntimos de su actuación personal, comercial y política, pero el deseo del señor Fayad, no pudo realizarse, pues significósele que debía concretarse a unas pocas palabras improvisadas, en vista de lo cual desistió de hablar en ese acto.

CARGO REHUSADO

ROSARIO, 12. — Al doctor Angel Ortiz Grognet, se le ofreció el cargo de abogado jefe del Banco Provincial, cosa que rehusó, como hizo antes con la Suprema Corte, dado que no pertenece ya al partido Demócrata Progresista, al cual representó durante largos años como diputado y senador por el departamento San Martín y miembro constituyente por el mismo.

FUE DETENIDO EL ESTAFADOR T. A. MILICH

ESTABA OCULTO DESDE QUE SE DESCUBRIERON LAS MANIOBRAS DEL B. C. DEL PLATA

BUENOS AIRES, 12. — En horas de la mañana de hoy, los empleados de investigaciones de la policía de la Capital, procedieron a la detención de Tonko Antonio Milich, una de las figuras más destacadas del sonado asunto del Banco Comercial del Plata.

Milich actuaba como hombre de confianza del director - gerente Marco, y como éste, había logrado captarse mucha confianza, hasta el extremo de que actuaba con desenvolvimiento en círculos bancarios y bursátiles. Milich llevaba una vida fastuosa, merced a las ilícitas ganancias obtenidas mediante las maniobras realizadas en el Banco.

Milich estaba oculto desde el momento en que se se descubrieron los manejos del Banco, y actualmente está a punto de ser interrogado por la justicia.

BUENOS AIRES, 12. — Junto con la detención de Tonko Antonio Milich, uno de los destacados estafadores del Banco Comercial del Plata, la policía de Investigaciones ha revelado algunas de las artimañas puestas en práctica por el estafador para eludir su persecución.

Al principio, llamó la atención a la policía el hecho cierto de que Milich estaba perfectamente bien informado de todas sus andanzas y que lograba, mediante excelentes informes, eludir la actividad policial. Poco después, sin embargo, se despejó la incógnita: Milich tenía a su servicio una serie de individuos que, no sólo lo informaban de todo cuanto trascendía al público, respecto al trabajo de la policía y de los agentes judiciales del juzgado que ha tomado a su cargo todo lo relativo a la estafa, sino de algunas cosas que aún permanecían ocultas a los ojos profanos.

Uno de los individuos empleados al servicio de Milich pudo ser individualizado y discretamente seguido hasta que se conocieron todos sus movimientos; finalmente, fué detenido cuando trataba de entrar a la casa de calle Bolívar 440.

Al principio, negó, como es natural, estar vinculado al estafador, más luego terminó por confesar que el hecho era cierto. Apremiado más, indicó que Milich se refugiaba en la casa de pensión que existe en calle Libertad 377, piso 4o, departamento 8. Se destacó una comisión con el encargo de mantener vigilancia, mientras se diligenciaba la orden de allanamiento; obtenida ésta penetró una comisión a la casa de pensión y halló en la sala del departamento referido, comodamente reclinado en un diván, a Milich, quien leía los diarios del día.

Conducido sin resistencia al Departamento, está siendo interrogado en estos momentos.

UNA LUCHA RELIGIOSA SE ENTABLO

En San Luis del Palmar, provincia de Corrientes, hubo disturbios anoche

LAS CAUSAS

SAN LUIS DEL PALMAR (Corrientes), 12. — A raíz de haber sido expulsada de la iglesia, la hija del señor Luis Da Cunna, en el domicilio de éste se efectuó una reunión anoche, para considerar la situación del cura párroco. La incidencia aludida se había efectuado en la misa de las 10 horas.

Los vecinos, después de algunas deliberaciones, resolvieron dirigirse al gobernador de la provincia y el Obispo Capitular, solicitándoles la separación del presbítero Guevara de la parroquia.

Poco después, los asistentes a la reunión resolvieron organizar una manifestación, la que se llegó hasta la plaza San Martín, donde se instalaron las tribunas desde donde dirigieron la palabra los oradores; pero, antes de iniciarse el acto, se produjo un desorden, provocado por la presencia del párroco Guevara, quien llegaba en un auto en compañía del señor Arnaldo Camozzi, procedentes de la Capital. Los manifestantes apedrearon y atacaron el coche, y en esos momentos sonaron varias detonaciones de armas de fuego, logrando escapar milagrosamente los ocupantes del vehículo. En la iglesia se encontraban numerosos católicos, pero, felizmente, no se produjo el choque que podía temerse.

No hay ninguna desgracia que lamentar, habiendo solamente algunos contusos como consecuencia del incidente de la plaza.

Esta noche se efectuará una nueva manifestación, y las autoridades adoptarán las medidas correspondientes para evitar incidentes.

INCIDENTE HUELGUISTA EN LA HABANA

Se produjo una refriega al conocerse un anuncio del gobierno

LA HABANA, 12. — Después que se conoció oficialmente el anuncio del gobierno sobre la resolución que tomaría de disolver el Sindicato de Obreros Portuarios, se produjo un choque entre huelguistas y rompehuelgas, que asumió reñidos contornos.

Las fuerzas del gobierno debieron intervenir rápidamente para evitar que el incidente adquiriera proyecciones sangrientas, no pudiendo evitar que resultaran varios heridos.

LAS PROXIMAS CONFERENCIAS DE ROMA

Intervendrán en ellas Dollfuss, Mussolini y Gomboes y otros países

INVITACION

ROMA, 12. — El órgano oficial del primer ministro Mussolini, "Il Popolo de Italia", anuncia que en la conferencia que próximamente celebrarán el canciller Dollfuss y los primeros ministros Mussolini y Gomboes, se tratará la cuestión del restablecimiento de los países danubianos.

Al mismo tiempo, expresa el periódico antes citado, se invitará a que concurran a esta conferencia a otras potencias europeas para el tratamiento de la misma cuestión.

El servicio de trenes entre Santa Fe, Gessler y Gálvez

En los primeros días del presente mes anunciamos que la empresa del F.C.S.F. había resuelto introducir importantes mejoras en el servicio de trenes de pasajeros entre esta capital, Gessler, Gálvez y Coronda.

En efecto, desde hoy corre diariamente un tren de pasajeros que sale de Santa Fe a las 8.18 horas, para Gálvez, adonde llega a las 12.30, y de Gálvez sale a las 15.30 para llegar a esta capital a las 19.10 horas.

Entre Gessler y Santa Fe, corre el tren de pasajeros que antes corría entre Gessler y Coronda solamente.

El servicio entre las mencionadas localidades se ha mejorado en forma notable, no sólo en beneficio del público que viaja, sino también del comercio y del público en general, por cuanto determinará una mejora en el servicio de correspondencia, que será más rápido e intenso.

REGRESO EL MINISTRO DE HACIENDA

Procedente de Rosario, donde fuera por asuntos diversos, regresó esta tarde el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Casella.

El referido secretario llegó a las 18 horas en un avión piloteado por el aviador Lirazábal y acompañado por el señor A. Martínez [illegible]



Nuestro fotógrafo sorprendió esta tarde a un grupo de mujeres que se disponían a votar en la Junta Electoral, por no haber podido sufragar ayer por diversas causas

IMPORTANTE RESOLUCION DE LA JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES

Se refiere a la emisión de votos ante ella

En la ciudad de Santa Fe, siendo las catorce horas del día doce de marzo del año mil novecientos treinta y cuatro, reunida la Junta Central de Elecciones en su local de calle Moreno No. 2836, bajo la presidencia del titular Dr. Humberto C. Gambino y con asistencia de los doctores Simeón T. Reyes y Luis María Mattos, representantes de los partidos Unión Cívica Radical de Santa Fe y Demócrata Progresista, respectivamente, resuelve:

Primero: Todos los votos de extranjeros o mujeres que se emitan ante la Junta Central de Elecciones, serán encerrados en otro sobre mayor que llevará la firma o impresión digital del emitente, a los efectos de su verificación con las constancias del respectivo registro.

Segundo: No habiéndose dictado el Reglamento Electoral Municipal y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 64 de la Carta Orgánica del Municipio de Santa Fe, se dispone: Que en cuanto a la emisión del voto por el elector rechazado correspondiente al padrón de extranjeros y mujeres, se aplicará la parte pertinente del artículo 33 y su correlativo de la ley 2283, sujeto a las siguientes condiciones para su admisión por la Junta:

a) Presentar el certificado en que conste el rechazo del elector, firmado, datado y sellado por el presidente del comicio, con la expresión del nombre del elector, número de inscripción en el padrón, firma del o los apoderados de los partidos que hubieren querido hacerlo, e impresión digital.

b). Como documento habilitante, el elector deberá presentar el carnet otorgado por el Municipio respectivo. Sólo se admite como documento habilitante para suplir la falta del carnet de referencia, la cédula de identidad expedida por la correspondiente autoridad policial.

c). Al elector del padrón de extranjeros y mujeres que se presentan a emitir su voto sin el documento habilitante y el necesario para justificar su identidad, no se le admitirá el voto y esta resolución causará estado; será definitiva.

d). Si los fiscales o apoderados de partidos impugnaren el voto, se expresarán en la carátula del sobre mayor, los motivos bajo la firma de los impugnantes y la del elector impugnado o su impresión digital en caso de no saber firmar, y en esas condiciones se depositará el voto en la urna respectiva. Estos votos no serán escrutados hasta no haberse hecho la apertura del acta del comicio respectivo.

e). El voto impugnado que en el acta del comicio respectivo, en la columna de las observaciones, no tenga constancia del rechazo hecho por el presidente del comicio, no se computará.

f). Los votos impugnados de electores que figuren en el padrón cívico provincial, quedarán sujetos al procedimiento estricto de la ley 2283 en sus artículos respectivos.

Tercero: Hacer saber a los apoderados o fiscales de los partidos que cualquier cuestión, que promuevan ante la Junta, deberá serlo por escrito.

No siendo para más se dió por terminada la sesión, siendo las diez y seis horas, firmando el acto previa lectura y ratificación el señor presidente y los vocales presentes, por ante mí de que certifico.— Humberto C. Gambino. - Simeón T. Reyes. - Luis María Mattos. — Ante mí: D. Barraguirre.

ASAMBLEA DEL CENTRO GALLEGO

La Comisión Directiva del Centro Gallego de Santa Fe, ha convocado a los socios de dicha institución a una asamblea general que se llevará a cabo en el local de la misma, — calle 30 Sin Nombre entre Lavalle y Güemes, en Guadalupe, — el día 18 del corriente a las 15 horas.

Se tratará en dicha asamblea, la Memoria y Balance del año 1933, y se procederá a elegir cinco miembros para renovar la Comisión Directiva, en la siguiente forma: Presidente, vice - presidente, secretario, pro - tesorero, 1 vocal y 3 revisadores de cuentas.

En caso de no haber número en la primera convocatoria, los socios quedan invitados para la segunda que se efectuará a las 18 horas del mismo día, con los socios que haya.

El transporte de productos forestales

Tarifa especial de los FF. CC. del Estado

La administración de los FF. CC. del Estado acaba de dar a publicidad una tarifa especial para productos forestales en general a excepción de [illegible] de vigas cuya longitud no exceda de tres metros y que se destinen a la elaboración de durmientes.

Dicha tarifa se aplica entre todas las estaciones del F. C. N. y de estas a los Empalmes Alta Córdoba, Santa Fe, San Cristóbal e intercambio Dumesnil, San Juan y Santa Fe y regirá hasta el 30 de junio próximo, abarcando 2500 kilómetros su radio de aplicación.

Con esta rebaja de flete para los productos forestales, las maderas del Norte argentino en general y en especial el roble y el cedro, tan empleados en la fabricación de muebles, aberturas, etc., podrán recuperar importantes mercados de los cuales habrían sido desalojadas por la competencia del producto similar extranjero, produciéndose así una alternativa de positivo provecho para los intereses generales de la industria maderera nacional.

EL ESCRUTINIO DE LA CAP. FEDERAL

Totales hasta 59 mesas de la 5a. sección

BUENOS AIRES, 12. — (Hora 19). Transmitimos a continuación los resultados del escrutinio hasta 59 mesas de la 5a. sección.

Ellos son:

Socialistas	40.101
Radicales (Avenida)	9.216
Concordancia	8.292
Radic. (Talcahuano)	8.165
Concentrac. Obrera	6.847
Salud Pública	6.481
Democratas Progres.	1.556
En Blanco	8.248

A la avenida Freyre se le dotará de buen alumbrado

Gestiones bien encaminadas

En la pasada semana informamos que el Departamento Ejecutivo Municipal se propone dotar de buen alumbrado público a la avenida Freyre, y que para obtener los materiales necesarios se harían gestiones ante las municipalidades de Rosario y Buenos Aires.

A fin de iniciar esas gestiones se encomendó al subsecretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Carlos E. Driau, que se trasladase a dichas ciudades e hiciese los trabajos correspondientes.

El señor Driau, que regresó ya de Rosario, trae buenas impresiones, pues ha encontrado favorable disposición en las autoridades municipales rosarinas, para suministrar los materiales necesarios.

A fines de la presente semana, el secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor H. Rosas Leiva, se trasladará a Rosario para ultimar las gestiones con tan buen éxito iniciadas por el subsecretario.

Si el resultado es, como se espera, favorable, en breve tiempo la gran avenida del Oeste tendrá el alumbrado que por su importancia le corresponde. Se colocarán columnas artísticas con focos de mayor poder a los actuales, distribuídas convenientemente a lo largo del paseo público, para que sirvan de embellecimiento y permitan mejorar el servicio de luz.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN $ M/N.

	Banco Nación	Banco Español
1 LIBRA ESTERLINA	1873	15.73
100 FRANCOS	24.30	24.30
100 FRANCOS BELGAS	86.01	86.01
100 PESETAS	5027	50.27
100 LIRAS	31.64	31.64
100 FRANCOS SUIZOS	119.23	119.23
100 ESCUDOS	17.12	—
100 DOLARES	369.16	369.16
100 PESOS URUGUAYOS	213.538	213.58
1 CONTO	312.27	312.27
100 REICHSMARKS	14[illegible].44	148.44
100 FLORINES	[illegible]	[illegible]

Mañana a mediodía la policía informará con detalles

Se están citando a los empleados de la repartición que tuvieron a su cargo la vigilancia de los comicios

NUEVO ESCRUTINIO

La secretaría de la Policía de la Capital ha anunciado, aproximadamente a las 19 horas, que mañana a mediodía se dará una información amplia destinada a la prensa, sobre el acto eleccionario de ayer.

Se está citando a los empleados policiales que tuvieron ayer a su cargo la vigilancia de las mesas, para que subscriban un parte con el cual se hará un nuevo escrutinio, en base a los cómputos que éstos suministren, datos que han de ser aproximados a los suministrados pero que modificarán un tanto los resultados que se conocen hasta hoy.

Enseñanza N. y Especial

El plan de estudios

Ha sido comisionado el inspector de escuelas normales doctor Santiago D'Onoffrio para que se traslade a las ciudades de Cañada de Gómez y Casilda, con el fin de organizar los primeros años del curso normal de las Escuelas Normales existentes en aquéllas.

Los planes de estudios será adaptados a los de las escuelas normales nacionales, de acuerdo con la autorización acordada por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Sociedades Cooperadoras

El titular señor Rafael Figueroa ha dirigido una circular a los directores de las escuelas de su jurisdicción, a quienes insinúa la conveniencia de organizar sociedades cooperadoras en cada escuela como medio de conseguir una colaboración fecunda en la obra educacional del P. E.

Se refiere a la labor eficiente de las sociedades en las escuelas, y destaca la acción de la que tiene su sede en la Escuela de Artes y Oficios Sud en esta capital.

Para dar cumplimiento a ese propósito, los directores deberán citar a los padres de los alumnos, solicitar su colaboración y tratar de constituir a la mayor brevedad.

En Nueve de Julio triunfó el candidato demócrata

El señor Salvador Leiva, candidato a diputado por el departamento 9 de Julio, sostenido por el Partido Demócrata Progresista, comunica telefónicamente desde San Cristóbal, que su candidatura ha triunfado por cien votos, más o menos, sobre la del candidato radical.

MERCADOS CEREALISTAS

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.55	11.75	5.60
Marzo	—	11.85	—
Abril	—	11.95	—
Mayo	—	12.06	4.60
Junio	—	12.15	4.60

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.63	11.90	5.70
Marzo	—	11.95	—
Abril	—	12.05	—
Mayo	—	12.15	4.65
Junio	—	12.25	4.65

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.75	12.—	5.65
Marzo	5.75	11.95	5.65
Abril	—	—	5.60
Mayo	5.77	12.30	4.85
Junio	5.78	12.40	4.85

Un campeonato de 6a. división en Boca Juniors

El primero de abril próximo será iniciado

Para el 1o. de abril organiza el Club Boca Juniors un campeonato local de sexta división.

La inscripción de equipos ha sido fijada en la suma de $ 1.50. Por las protestas que pudiesen surgir en el transcurso del torneo, se cobrará como derecho a presentar la misma, $ 0.50.

El campeonato se hará en dos ruedas y será considerado ganador aquel equipo que consigna mayor número de puntos a su favor.

El vencedor se adjudicará 11 medallas de plata que se entregarán en la secretaría del club organizador, 4 de Enero 2022.

La hora de inscripción de equipos se ha fijado de 12 a 14 horas y los jugadores de los equipos o divisiones que intervengan deberán no tener una edad superior de [illegible]

GIMNASIA Y ESGRIMA A MENDOZA

Ha aceptado oficialmente la invitación de Gimnasia y Esgrima de Mendoza

Informamos el sábado pasado, que las autoridades de Gimnasia y Esgrima de Mendoza habían formulado una invitación a la entidad "mens sana" de Santa Fe, para jugar tres partidos en aquella capital.

Agregamos también, que entre los miembros de la Subcomisión de Football de la entidad local, existía el propósito de aceptar dicho ofrecimiento, merced a las ventajosas proposiciones que se le brindaban.

Esta mañana, Gimnasia y Esgrima de Santa Fe ha contestado el ofrecimiento de la entidad mendocina, campeona de varias temporadas y uno de los puntales del football cuyano, aceptando el ofrecimiento y anunciando que jugará tres partidos en las fechas siguientes: 29 y 30 del corriente mes y 1o de abril próximo.

Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, tratará de reforzar su cuadro con los jugadores que hasta ahora no han firmado contrato. Por lo pronto parece contar con Moreyras que, según informamos en otro lugar de esta edición, habría firmado ya.

Es una jira de beneficios e interesante la aceptada por los "mens sana" locales.

JUGARAN CON EL CAMPEON CORDOBES

Los integrantes de Gimnasia y Esgrima del five de Basket Ball

El sábado partirá la delegación que actuará en la ciudad de Córdoba. Irán los jugadores de foot ball y los integrantes del "five" de Basket Ball que actuará frente a Belgrano, campeón cordobés de la última temporada, y que cuenta en su filas con cracks como Ventini y Moyano, dos integrantes del seleccionado cordobés, campeón nacional y participantes del team que representará al Basket Ball Argentino en las próximas competencias nacionales.

Como se vé el cuadro que se le presenta como adversario al campeón santafesino de 1933 es de indudable calidad.

Aún no se ha resuelto si juega Gimnasia y Esgrima con otro "five" cordobés, durante el lunes próximo, sabiéndose que regresarán a ésta el día martes de la semana entrante.

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica marcaba hoy 3.08.

El río creció esta mañana: 1.08.

El calado máximo admisible del Puerto era de 25 pies y 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: sin datos.

Ayer la escala marcó 3.00 el río creció 0.07 y el calado máximo admisible fué de 25 pies y 3 pulgadas.

CURIOSIDADES

La primera ciudad que poseyó alumbrado público, por lo menos en las principales calles, fué París, donde en 1662 existía un servicio de "faroleros" a mano, es decir, de hombres que alumbraban el paso de los transeúntes y vehículos por medio de bujías.

Un mecanismo secreto, disimulado en el despacho del gobernador, permite inundar en 25 segundos, en caso de peligro, los sótanos donde se guarda el tesoro del Banco de Francia.

En la pequeña ciudad de Majó, cerca de Osaka, en el Japón, existe la fábrica de papel más antigua del mundo. Hace ochocientos años que se elabora allí el papel a mano.

La confusión de ayer

La jornada electoral de ayer ha tenido un final inesperado. No nos referimos a la incógnita de las cifras que se prolonga excesivamente. Lo inesperado del espectáculo comicial de ayer culminó en las horas de la noche, cuando la opinión pública tuvo la evidencia de que nunca se vieron en comicio alguno confusión de semejante magnitud.

Cuando EL LITORAL, realizando un esfuerzo que el público supo valorar, ofreció en las horas de la madrugada su edición extraordinaria con el deseo de disipar un tanto la atmósfera confusa reinante, ésta aparecía agitada por el tronar de las bombas y los vítores de los partidarios que proclamaban hipotéticos triunfos.

El caso informativo no se vinculó tan sólo al comicio urbano de la capital, pues se extendió a todo el proceso electoral efectuado en el territorio de la provincia sin excluir a la ciudad de Rosario, donde aconteció algo muy semejante a lo de Santa Fe.

El caso concreto es que, no obstante los esfuerzos realizados, a pesar del intenso afán de captar una onda de claridad en medio de la grita confusa, aun no es posible decir una palabra definitiva capaz de tranquilizar el espíritu público.

Este fenómeno de confusión, que carece de precedentes en la historia electoral de Santa Fe, tiene una sola atenuante: el hecho de haberse practicado por vez primera un sistema de elecciones para cuyo control fracasaron las medidas de previsión adoptadas. Esta circunstancia salva en gran parte la responsabilidad que recae sobre las autoridades de comicios, fiscales, funcionarios gubernativos, y todos los elementos de dirección con que contaba la compleja organización electoral de ayer.

Queda, empero, un saldo positivo con referencia al futuro: la experiencia realizada. Queda, pues, el consuelo de pensar que la confusión de hoy, las inquietudes de estas veinticuatro horas que amenazan prolongarse, servirán para que en los próximos comicios no se repita el ingrato episodio del cual hemos sido espectadores.

Por exigencias de orden, por respeto a la opinión pública, por necesidad de tranquilidad, es preciso que esto no se repita y conviene ir meditando desde ya en tal sentido.

Se ha visto, por de pronto, que este sistema de realizar elecciones de distinta índole en un mismo acto no resuelve, a la postre, un fundamental problema de economía. El electorado no está en condiciones de enfrentarse con una solución de esta índole. La opinión pública vería con placer que se rectificase, para lo futuro, el procedimiento adoptado en la jornada de ayer.

Los candidatos a consejeros que no fueron consultados

Ayer teníamos sobre nuestra mesa de trabajo diecinueve renuncias y protestas de ciudadanos que fueron incluidos en las listas de consejeros escolares, sin haber sido consultados.

Entre los vecinos que dejaban constancia de la ingrata impresión que les produjo el procedimiento, figuraban algunos, como el señor José Babini, de pública y notoria aptitud y entusiasmo por los asuntos escolares. No era, pues, una negativa a colaborar en uno de los aspectos más interesantes de la vida social, sino el rechazo de un sistema que no puede ser acogido con simpatía por ningún espíritu verdaderamente apasionado por la escuela.

Las funciones desinteresadas que obran en un plano superior de cultura y de respeto, exigen cierto nivel de origen, sin lo cual no es lógico que ellas se manifiesten y actúen con vigor. Un ciudadano de elevada jerarquía moral e intelectual se siente honrado si un maestro de escuela acompañado de un honrado trabajador, padre de familia, le solicita su cooperación en favor del gobierno de la educación primaria, y es posible que el mismo ciudadano se retraiga si alguien pretende ponerle en contacto con los partidos políticos; es que en la primera invitación hay positivamente una categoría de intención que difícilmente estará presente en la segunda.

Y si se tiene en cuenta la importancia de las tareas atribuidas a los Consejos escolares, se comprenderá cuán urgente y necesario es modificar el régimen de elección. Es preciso que la Legislatura y el Poder Ejecutivo aprecien en todos los aspectos el problema, a fin de que la solución se adecúe al sentido del propósito. La escuela es parte de la sociedad, es decir, un organismo de funciones morales; en su existencia la articulación de deberes y derechos se produce por la ilustración y especialmente por la buena voluntad puesta al servicio de un bien apasionante. Nada, pues, tienen que hacer en ella los partidos políticos; en cambio, le ofrece ancho campo de acción a quien se sobrepone a las pequeñeces de la vanidad o al interés de los cargos por el cargo mismo. Son éstos los ciudadanos que deben ir a dichos Consejos, y la sociedad sabe quiénes son los dignos de la función.

Opinión de un presidente de comicio

ESCRUTINIO DELICADO Y FATIGOSO

Hemos conversado con el señor Pedro Rúsico, que atendió, como presidente de comicio una de las mesas de la capital.

—En mi opinión — dijo — es explicable la confusión reinante. Calcule Vd. que figuraban en la elección 230 candidatos, y que las borratinas no seguían ninguna dirección. Se ha borrado por simpatía y por antipatía, lo cual multiplicó el trabajo de escrutinio y a la vez exigía mucha atención a fin de no anotar un dato erróneo, de lo que nadie habría sido culpable en conciencia, pero podía causar daño a los candidatos. [illegible] tante, yo mismo me sentía un tanto fatigado. Considero que las demás que asistían por obligación al acto no estarían ni más tranquilos ni más descansados.

"En mi opinión, deben evitarse las acumulaciones de candidatos a cargos que son partes de reparticiones distintas, porque de lo contrario los errores serán posibles no obstante la buena voluntad" y el cuidado de los funcionarios de las mesas y los fiscales. Por otra parte, se debe tener en cuenta que las disposiciones de la ley no eran suficientemente conocidas. Tengo entendido — añadió — que no faltaron fiscales que creían sin valor las tachas, porque a juicio de ellos el voto era por lista lisa y llanamente.

Con estas palabras, el señor Rúsico dejó expresada su opinión.

TIEMPO INESTABLE

La máxima alcanzó hoy a 33o. a la sombra

El tiempo es inestable. En los dos últimos días se produjeron lluvias en varios distritos del Norte, persistió el viento Noreste, y descendió la presión atmosférica.

En nuestra zona experimentó un ascenso la temperatura, alcanzando hoy a 33o. la máxima a la sombra.

Existen indicios de próxima tormenta.

Informan en el Colegio de la Inmaculada, que en el Observatorio Meteorológico anexo al establecimiento, se registró hoy la temperatura mínima de 22o.5 y la máxima de 33 grados a la sombra. El barómetro marcó 54 mms.

Según datos del Correo, llovió ayer en San Javier 4, Romang 18, Margarita 17 y Esteban Rams 5 y según el F. C. Santa Fe, en Lanteri 66, Moussy 33, Reconquista 22, Mocoví 8, Tartagal 34, Intiyaco 10, Malabrigo 12, Garabato 6, Guaycurú 15, Ogilvie 42, Calchaquí 8 y Fives Lille 12 mms.

El río desciende en el Norte

Las aguas del río Paraná están bajando de nivel en los puertos del Norte, y crecen en jurisdicción de Santa Fe, por efecto de las recientes y abundantes lluvias.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río, consigna hoy los siguientes datos:

Corrientes 3.37 metros, bajó 11 ctms. en 24 horas; Itá Ibaté 2.18, id 6; Ituzaingó 1.46, bajó 2; Posadas 1.68, íd. 6; Puerto Aguirre 11.66 metros, bajó 28 ctms.

En el dique No. 2 del puerto local, el hidrómetro marcaba esta mañana 3.06 sobre cero, habiendo crecido el río 8 centímetros desde ayer.

El juicio sobre la elección de ayer

Aun no ha sido posible comprobar las denuncias

Quienes hayan recorrido las crónicas periodísticas se habrán enterado de las reclamaciones de los partidos, y algunas de ellas muy graves como es lo ocurrido en Rosario, donde la justicia ha comprobado que en una repartición municipal se entregaban votos marcados.

En estos momentos de atención concentrada hacia el resultado material de la elección, pocos son los que miran hacia lo principal o sea hacia la limpidez democrática. El éxito de tal o cual persona o partidos, es en la vida del país menos importante que el desarrollo del progreso general. Si la policía y otros funcionarios han intervenido con malas artes en la jornada, consideraríamos que lejos de haber sido la de ayer una jornada de civismo, quedaría demostrado que los hombres cambian y las costumbres, las costumbres repudiables se mantienen.

Confiamos, sin embargo, que serenamente será posible medir en los justos términos todo lo ocurrido, y que la verdad aparecerá con toda su eficacia. Esto no ha de tardar mucho en producirse; mañana, pasado quizás, el pueblo sabrá concretamente si es sólo él quien puede designar mandatarios, o si en tal función interviene la fuerza amparada por el presupuesto.

Para entonces prometemos emitir el juicio que la verdad señale como digno de la prensa.

MUNICIPALES

CESANTIA DE UN EMPLEADO

Por la secretaría de Gobierno, H. y Seguridad, se expidió un decreto declarando cesante al comisario del Mercado Central, señor Pablo Noé, por haberse inmiscuido en política.

No se ha designado reemplazante de este funcionario municipal.

ESCASO MOVIMIENTO

Poco movimiento hubo hoy en la Casa Municipal. El intendente, doctor Conrado Díez Rodríguez y los secretarios señores H. Rosas Leiva y Echarte Iriondo, concurrieron a sus respectivos despachos y atendieron al público, consideraron algunos asuntos de trámite y firmaron decretos y resoluciones.

El subsecretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Carlos E. Drisu, que se había trasladado a Rosario y Buenos Aires, por asuntos administrativos, ha regresado ayer y concurrió esta mañana a dar cuenta a sus superiores del estado de sus gestiones.

MENCHACA: 7717. LEGUIZAMON: 7497

La información ha sido suministrada en el ministerio de Gobierno

LA COMPOSICION DE LA LEGISLATURA

Hasta medio día de hoy no se conocían otras cifras del resultado del escrutinio, sea de esta capital como del interior, que las que dió ayer "El Litoral" en su segunda edición. Las cantidades son suministradas por el 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, no son concluyentes, pues se han comprobado algunos errores ajenos a los recuentos de la repartición.

De los departamentos tampoco se han recibido noticias complementarias de las publicadas ayer; los jefes de policía han informado deficientemente al ministerio de Gobierno, pues sin pasar las cifras finales de sus respectivos departamentos, daban a conocer la diferencia entre los partidos participantes en el comicio, y con ello consideraban cumplida su misión, en tanto que el personal del ministerio esperaba inútilmente con las planillas preparadas — y que permanecieron en blanco, a que cada jefatura diera a conocer las cifras del escrutinio.

Evidentemente, ha evidenciado el acto de ayer una sensible falta de organización de los servicios informativos oficiales, que justifica aquello de "que hay que perderse una vez".

En la Jefatura de Policía, donde llegaron las actas de cada mesa, se organizó el servicio de escrutinio. Esta tarde, a las 13 horas, fueron facilitados los datos que transcribimos más abajo y que también se conocieron en la Casa de Gobierno, aunque no se les puede tener por verídicos en absoluto. Las cifras son las siguientes:

Totales de la Capital: Han votado 24.000 ciudadanos en esta forma:

Partido Demócrata Progresista	2766
Unión Cívica Radical de Santa Fe	2743
Unión Radical	7497
Unión Cívica Radical (Candidatura Menchaca)	7717
Socialistas	614

LA MESA DE CAMPO ANDINO

Esta mañana se conoció el total del distrito Campo Andino, las cifras:

P. Demócrata	36
Unión Cívica Radical de Santa Fe	103
Unión Cívica Radical (Menchaca)	90
Unión Radical	3

RECTIFICACION DE PARCIALES

En las informaciones suministradas ayer, se han deslizado errores de cómputos que han sido rectificados hoy:

Barranquitas: Totales:

Unión Radical	216
Partido Demócrata	121
Unión Cívica Radical (Menchaca)	202
Unión Cívica Radical de Santa Fe	106

Las Flores:

Unión Radical	127
Partido Demócrata	142
Unión Cívica Radical (Menchaca)	189
Unión Cívica Radical de Santa Fe	26

ELECCIONES SUPLEMENTARIAS

De acuerdo a las disposiciones de la ley electoral, hoy fueron instaladas en el local de la Junta Central de Elecciones, 15 urnas destinadas a los votos de los ciudadanos a quienes no se les admitió el voto en las mesas de ayer, y a los cuales se les ha otorgado el certificado en que consta el rechazo del voto.

Como la elección comunal se rige por las disposiciones afines de la ley electoral y de la carta orgánica municipal, la Junta ha resuelto instalar además una mesa para extranjeros y mujeres correspondiente a esta capital, para que voten las personas que se encuentren en aquellas condiciones.

En otra parte expresamos las razones de la elección de referencia.

EL ESCRUTINIO GENERAL

Se realizará el día 21 del corriente, es decir, a los diez días del comicio, como lo dispone el artículo 36 de la ley electoral.

La mesa suplementaria

Como es sabido, desde esta tarde y hasta el 20 del corriente inclusive, funcionará en el local de la Junta Central de Elecciones una mesa donde se recibirán los votos de los ciudadanos cuyos sufragios, por distintas causas, no fueron recibidos ayer en las mesas.

Esta mesa suplementaria funciona de acuerdo a disposiciones concordantes de la Carta Orgánica Municipal de Santa Fe y de la ley electoral provincial número 2283. Establece la primera que, en lo que no se oponga a su letra, se aplicarán en las elecciones provinciales las disposiciones de la referida ley electoral; a su vez, la ley 2283, en su artículo 33 dispone que, "en caso de duda sobre la identidad del elector" será rechazado su voto y, a su pedido se le otorgará un certificado munido de requisitos especiales. El último párrafo del artículo 35, además, prescribe que el elector cuyo voto haya sido rechazado, podrá ocurrir ante la Junta Central solicitando le sea admitido su sufragio y, finalmente, el artículo 36 reglamenta el funcionamiento de este comicio, que se realizará diariamente, "desde el día siguiente al de la elección", de 13 a 16 horas y "hasta el día anterior al del escrutinio general" fijado para el día 21 del corriente.

Los servicios del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos

Para las elecciones de ayer, el 5o Distrito de Correos y Telégrafos organizó hábilmente sus servicios, habiendo prestado todo el personal la más eficaz cooperación.

No obstante el atraso con que fueron entregados los nombramientos de autoridades de mesas, las urnas y las actas el personal de Correos y Telégrafos hizo llegar a tiempo a sus respectivos destinos, esos elementos para la constitución de las mesas receptoras de votos.

Debido a la actividad, el celo y la competencia con que el personal del 5.o Distrito atendió el servicio electoral, han podido instalarse y funcionar las urnas hasta en los sitios más apartados de la provincia, y se han obtenido informaciones rápidas y lo más exactas que se podía pretender, en los primeros momentos que siguieron a la elección.

Tan bien se había organizado el servicio electoral e informativo, que a no mediar la circunstancia de que el escrutinio demandó mucho tiempo y por tanto los datos fueron transmitidos con atraso, en las primeras horas de la noche se habría conocido ayer el resultado de toda la provincia.

En la cabecera del 5.o Distrito se trabajó con actividad y excelente organización durante todo el día y hasta la madrugada, recibiendo y transmitiendo datos, haciendo cómputos, recibiendo actas y urnas y atendiendo los pedidos de las autoridades y del público.

Si no se conocieron los resultados finales tanto de la ciudad como de los departamentos, en las primeras horas de la noche, ha sido porque más engorroso el escrutinio esta vez que en las anteriores, a causa de que eran elecciones simultáneas provinciales, municipales y de Consejos escolares, no podían suministrarse con más prontitud.

Los votos en blanco en la Capital Federal

Ha sido materia de vivos comentarios la elevada cantidad de votos en blanco, que ha coincidido con la propaganda realizada en vísperas de la elección por las legiones adunistas que rechazan a la democracia. Sin embargo, ninguno de los políticos atribuye importancia a los sufragios emitidos en esa forma. El candidato radical de Talcahuano, Dr. Nadal, hermano de [illegible], supone que proceden de empleados públicos disconformes con la administración. Y, del mismo modo, opinan varios legisladores socialistas. El empleado público habría hecho llegar su protesta en esas condiciones amparados en el anónimo, sin que la mano llegase donde quería llegar.

Creen los aficionados a los cálculos que una prueba de que esos votos en blanco no pueden corresponder a los adunistas, es la definición democrática del electorado, cosa que sería menos fácil de advertir en la sección céntrica, donde el asfalto parece tener preferencia por las ideas derechistas.

Por grande que sea el celo de las autoridades de la Junta Electoral para destruir los votos, fundados antes de que llegue a advertirse su contenido, no pueden ser lo suficientemente veloces como para obstruir la curiosidad siempre vigilante de los fiscales. Los sufragios con leyendas suman una buena proporción, más de las que se da a conocer. En algunas urnas los votos en blanco suman más que los emitidos para la concordancia o los dos radicalismos y los fundados los superan con igual ventaja. De modo, pues, que si fueran a computar los fundados y los en blanco, los opositores a las listas presentadas sumarían una cantidad suficiente para llevar candidatos propios a la victoria.

Asimismo se ha notado una variedad del votante socialista muy digna de tomarse en cuenta. En sus boletas aparecen injertados otros nombres, principalmente los de Fenelón y Giacobini. Para los que conocen la tradición, la disciplina del partido, esto no pudo ser obra de los afiliados, sino de quienes votaron por adoptar una posición determinada sin pertenecer a los partidos en lucha.

El detalle hace volver el pensamiento a los radicales.

Asegura el diputado socialista Pfleger que "mientras el partido de la calle Victoria siga predicando la abstención, tendremos completamente subvertido la conducta electoral y tendremos la incertidumbre de una gran masa, a vez de la orientación que se notaba en otras épocas".

Como se ve, el voto en blanco está creando un importante problema de difícil solución, para el criterio de los partidos políticos. Quizás lo resolvería un alto sentido de la democracia.

Bachillerato Nocturno

Del Colegio Nacional nos comunican que: "oficializados los cursos del bachillerato nocturno para empleados y obreros, que funcionaron en 1933, ha quedado abierta la inscripción de los aspirantes a ingreso, o sea al primer año, la que se cerrará indefectiblemente el 22 del cte. a las 11 hs.

Sujetos al mismo régimen de los diurnos, deben los aspirantes presentar los mismos documentos que aquéllos y, en caso de exceder de ochenta candidatos, rendirán una prueba de capacidad, días después.

Además se exigirá certificado de trabajo u ocupación que justifique la concurrencia a los cursos nocturnos, a los que por su edad corresponderia asistir a los diurnos.

Los demás alumnos del año pasado que deban rendir exámenes previos o complementarios, por materias aplazadas o no cursadas, quedan sujetos a los horarios de los libres, pues su calidad de regulares comenzará al matricularse, después del 27 al 31."

La Distribución de las Bancas Comunales

De acuerdo al número de votantes, se puede calcular en 1600 el cuociente para la distribución de las bancas en el C. D. de Santa Fe; correspondería a los partidos las bancas siguientes:

Partido Demócrata	2 bancas
Unión Cívica Radical de Santa Fe	2 bancas
Unión Radical	4 bancas
Unión Cívica Radical (Menchaca)	4 bancas

Además: una banca a la Unión Radical por mayor residuo; otra a los menchaquistas por el mismo motivo; y una a los demócratas, pues los socialistas no alcanzaron la mitad del cuociente.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Ayer se eligieron representantes legislativos en quince departamentos; según los datos suministrados en la Casa de Gobierno, los partidos en lucha han obtenido senadores y diputados en los siguientes:

Partido Demócrata: Rosario, Iriondo, San Cristóbal, Belgrano, San Martín, Constitución, San Jerónimo, Caseros, 9 de Julio y Vera. En total, 26 diputados y 7 senadores; la primera cifra aumenta a 27 pues el Partido Demócrata ha obtenido un diputado en General Obligado.

U. C. R. de Santa Fe: San Lorenzo, Garay, G. Obligado y General López. En total: 5 diputados y 3 senadores.

U. Radical: 3 diputados y dos senadores por La Capital.

LA COMPOSICION DE LAS CAMARAS

Si se confirmaran los datos precedentes, que como dijimos, los suministra el ministerio, el Partido Demócrata dispondrá de 43 bancas de diputados; los radicales impersonalistas de 10, y la Unión Radical de 3.

En el Senado la distribución será así: Partido Demócrata Progresista: 14 bancas.

Radicales impersonalistas, 6.

Unión Radical, 2 bancas.

LOS NUEVOS LEGISLADORES

Se incorporarán a la Cámara de Diputados los siguientes:

Por Belgrano: Javier Huarte; por Caseros, Jorge A. Arih; Fernando Bottá y Javier Iturbe; por Constitución, Mateo B. D'Anna y Adolfo Cristiani; por Garay, Antonio Digiorgio; por General López, Isidoro Samuel Sosa, Nicasio Zabalo; por General Obligado, Dr. J. Castellani y Gabino R. Carnaval; por Iriondo, Miguel Strual; por 9 de Julio, Salvador Leiva; por San Cristóbal, Mayer Maissnud y Arturo Ferrero; por San Jerónimo, Héctor Carlino y Eugenio Vima; por San Lorenzo, Ricardo Foster; por San Martín, Natalio E. Mattei; por Vera, Luis Peluffo Alemán y Emilio L. Tourn; por La Capital, Dr. Francisco Lorenzatti, Natalio Petrone y Cipriano García; por Rosario, José Pascual, Juan Filipini, Virgilio Sánchez Granel; Federico Dahle, Manuel Torrente, Roberto Pérez, Antonio Robertaccio, Héctor Capponi; Adolfo Hercowitz, Bartolomé Sivori (h.), Pericles de Sanctis.

CAMARA DE SENADORES

Por Belgrano, Francisco J. Ré; por General López, Ignacio L. Arteaga; por Iriondo, Eduardo Carasa; por San Cristóbal, Eduardo Alemán; por San Martín, Emilio Clementz; por Vera, Aquiles Traverso; por La Capital, José B. Parma, Hugo Freyre; por Rosario, Esteban N. Morcillo y Oscar P. Casas.

—Con excepción del elector por Vera, que durará 4 años, los otros senadores durarán dos años en su mandato.

LAS ELECCIONES COMUNALES EN OTROS DEPARTAMENTOS

El Ministerio de Gobierno ha informado que en Rosario, Rafaela, Reconquista, Casilda y Cañada de Gómez, el Partido Demócrata ha obtenido las intendencias.

La U. C. R. de Santa Fe ha ganado la intendencia de Esperanza. La Unión Cívica Radical (Menchaca) ganó La Capital, y la Unión Popular ganó la elección comunal de Rufino.

CONVERSANDO CON LOS CANDIDATOS QUE SE DISPUTAN EL EXITO. —

EL Sr. LEGUIZAMON SE MUESTRA OPTIMISTA CON RESPECTO AL TRIUNFO DE LA UNION RADICAL

El doctor Manuel J. Menchaca, en cambio, prefiere reservar su juicio, atribuyendo la desorientación reinante a la pésima organización que se ha dado al acto

Esta mañana procuramos entrevistar a los señores Menchaca y Leguizamón que, por virtud del extraordinario resultado de la elección municipal de ayer, aparecen como los puntos alrededor de los cuales está concentrado el interés de toda la ciudad. Uno de los dos candidatos será intendente de Santa Fe. El hecho, indiscutible en sí, se presta, sin embargo, para múltiples derivaciones. La diferencia de un voto en favor del Dr. Menchaca, que le atribuye uno de los cómputos conocidos no permite, en verdad, atribuir un triunfo definitivo a la Unión Cívica Radical, al mismo tiempo que las circunstancias que apuntaremos más abajo, permiten, en cierto modo, creer que los candidatos de la Unión Radical están en condiciones de adjudicarse el triunfo.

CON EL Sr. LEGUIZAMON

En primer término, entrevistamos al señor J. Leonidas Leguizamón, candidato de la Unión Radical, que se hallaba rodeado de numerosos correligionarios en el Comité Central del partido, Rosario y 9 de Julio.

Substraído a las muchas solicitaciones que lo aguardaban, lo interrogamos con respecto a su impresión sobre el acto eleccionario, panorámicamente considerado.

—Es buena — nos respondió. — En general, no debemos formular observaciones. No cabría decir lo mismo, sin embargo, de algunos hechos aislados que han ocurrido, pero no imputables a las autoridades, sino a algunos de nuestros adversarios políticos que extremaron las coacciones en las mesas del comicio. Por lo demás, añadió finalmente — entendemos que la elección ha sido correcta, dentro de la humana perfección.

—¿Y sobre los resultados, señor Leguizamón?

—Mi impresión personal, lo mismo que la de los dirigentes partidarios, es optimista. El voto de ventaja que se atribuye a la Unión Cívica Radical, no representa, en realidad, nada. Es preciso tener en cuenta que la Junta no ha realizado todavía su escrutinio definitivo y que las cifras dadas como finales anoche y esta mañana, pueden variar. Nuestros fiscales, por ejemplo — nos detalla — han impugnado mesas cuyas actas presentan insalvables vicios de nulidad. Este hecho unido al de algunos vicios, observados por nuestros apoderados y otros que, injustamente no se han computado a la candidatura de intendente de nuestro partido, explica claramente nuestras optimismo.

—¿Ha habido errores al interpretar la ley, por parte de algunas autoridades de comicio?

—Efectivamente. La organización de la elección municipal, establecida por la Carta Orgánica y reglamentaciones complementarias era casi totalmente desconocida por las autoridades de comicio. Por ejemplo, — explica el señor Leguizamón — hay muchos votos donde han sido tachadas las listas de concejales, dejando intactos el nombre del intendente; estos votos, injustificadamente, no han sido computados a nuestro partido y la Junta tendrá que rever esas resoluciones.

—De modo que...?

—De modo que, — repite sonriendo el candidato — nuestra impresión es que hemos ganado. Actualmente absorbe nuestras preocupaciones la elección complementaria de mujeres y extranjeros que está por realizar la Junta. Después, hablaremos en forma definitiva.

CON EL Dr. MENCHACA

El candidato de la U. C. Radical, Dr. Manuel J. Menchaca, se hallaba en los salones de su alojamiento del Hotel Italiano, rodeado de amigos y correligionarios. El ex-gobernador se mostró parco en palabras. Atraído por numerosas consultas y por la necesidad de resolver situaciones de momento, no disponía de mucho tiempo; y, sobre todo, parecía poco dispuesto a hablar...

—El acto de ayer — nos dijo — no será, por ahora, objeto de mis declaraciones. No deseo apresurarme. Cualquier declaración que se haga ahora, puede ser apresurada y sujeta a demasiadas rectificaciones.

—Pero, doctor — insistimos — algo concreto, una palabra para los lectores, para sus amigos, para sus correligionarios...

—No quiero decir nada, nada...

—La elección fué correcta? — derivamos.

—No quiero hacer declaraciones. Podría afirmar que ha habido presiones de autoridades, aisladamente, pero no quiero concretar nada.

—¿Y los cómputos, doctor?

—Nuestros cómputos afirman que hemos ganado. Los cómputos que dan los diarios de la mañana y los que adelantaron ustedes anoche, dicen otra cosa. Yo no puedo, ni quiero, pues, hablar sobre cómputos. Posteriormente, cuando haya cifras definitivas, haré declaraciones generales.

—Y la elección complementaria, Dr. Menchaca, cómo la toma?

—Me tomo como la de ayer, desde luego, tranquilo y trabajando. Sin embargo, entendemos que esta elección no debe llevarse a cabo. La Carta Orgánica Municipal, dice que la elección termina en un solo acto, y no tiene razón de ser, entonces, el complementario.

—¿Impugnarán esta elección entonces?

—En eso estamos. Actualmente, con el concurso de algunos juristas, [illegible]

El Dr. Menchaca abrevia la entrevista. Nos despide con saludos afectuosos y fuertes apretones de sus manos indican que el candidato radical no quiere hablar por el momento.

Mercaderías inaptas para el consumo

SE EFECTUARON IMPORTANTES DECOMISOS EN LOS MATADEROS

Durante la semana pasada, la Inspección Veterinaria efectuó importantes decomisos de productos en mal estado, para el consumo en los mercados, puestos externos de abasto y mataderos.

El personal de dicha dependencia de la Administración Sanitaria, inspeccionó en los Mataderos, 1062 reses de vacunos, 43 lanares y 35 porcinos, procediendo al decomiso de 9 reses íntegras por tuberculosis generalizada, 1 res por afiebrada y 2 reses por ictericia; además, 22 ubres, 41 cabezas y 37 vísceras de vacunos por tuberculosis localizada.

Se practicaron en los mercados y ferias francas de la ciudad, durante la semana, 92 inspecciones, decomisándose por hallarse en mal estado para el consumo, 313 kilos de carne vacuna, 39 de pescado, 726 de frutas, 2696 de verduras, 79 docenas de huevos y 22 aves. La inspección de huevos alcanzó a 20.320 docenas y la de aves a 21.481 unidades.

También se inspeccionaron 88 carnicerías, 3 verdulerías, 5 almacenes de fiambres, 10 pescaderías, 74 verduleros, 12 cafés, 7 despensas, 1 panadería, 6 granjerías, 10 almacenes y 9 fondas.

A un abastecedor se le multó [illegible] taparla con la lona correspondiente.

Notas

Pequeñez irredimible

Los enanos de Hungría han resuelto convocar un congreso mundial de enanos a efectuarse en la ciudad de Budapest. Previamente se organizarán en todas las partes del mundo donde exista esta especie minúscula de la fauna humana.

Arguyen los organizadores de este congreso que los enanos tienen muchos intereses que defender y no pocos derechos que reclamar. Entienden, por ejemplo, que les corresponde una reducción de los precios en los diferentes medios de transporte y en los salones de espectáculos públicos, artísticos o deportivos. Lucharán también contra las ordenanzas municipales que les obligan a construir viviendas de dimensiones tales que a los enanos les parecen desmedidas para el uso de los gigantes.

Ellos aspiran, en cierto modo, a que algunos aspectos de la vida se ajusten a las dimensiones que les corresponden. [illegible]

Por lo visto los enanos quieren que se les aplique [illegible] lejana y se la consideró una ley natural. Los teóricos decían que la naturaleza era justa y lógica en su inmensa organización cósmica. Se decía: la vida a unos les da riquezas a costa de la salud, o salud a expensas de la inteligencia, bondad a costa de la belleza, o belleza a expensas de la simpatía. Y la llamada ley de las compensaciones se extendía a otros aspectos de la vida: las mujeres hermosas se enamoran de los hombres feos y los hombres ricos se casan con las mujeres pobres. Los hombres de genio tienen hijos tontos y de las madres analfabetas y toscas nacen espíritus refinados. Y así sucesivamente.

Los enanos se preguntan: ¿y a nosotros con qué se nos compensa? No piden compensaciones morales sino efectivas, de evidente utilidad. Será preciso exhumar aquella ley olvidada y recrearla para satisfacción de los pequeños deformes. Los antípodas de Primo Carnera merecen algunos favores.

Banco de Crédito Comercial

Elección de miembros del directorio

Realizóse ayer en el local del Banco de Crédito Comercial, la asamblea anual de accionistas de esa institución de crédito, aprobándose la Memoria y Balance correspondiente al XXo. ejercicio y resolviéndose la distribución del 9 % de dividendo, propuesto por el Directorio, dividendo que desde hoy será abonado a los señores accionistas.

Procedióse también a designar los nuevos miembros del Directorio, el cual ha quedado así constituído:

Presidente, Sr. Carlos Saravia; vice presidente, Ing. Carlos A. M[illegible]; secretario, Sr. Antonio Vila; vocales: Sres. Manuel T. Frutos, [illegible] Antonio Pautasso, Sr. Hermenegildo Mántaras, Sr. Egidio Caffaratti; síndico, Sr. Antonio Buján; síndico suplente, Dr. José C. Mai; vocales suplentes, Sr. Domingo Tettamanti, A. Rossi y L. De Carolis.



Lo mordió un perro cuando llegaba a S. Jerónimo y Mariano Comas

Mientras transitaba, a las 14.30 horas de hoy, por calle San Jerónimo al norte, el menor Juan Carlos Valentinuzzi, argentino, de 13 años de edad, domiciliado en dicha arteria, número 2619, a la esquina de Mariano Comas fué atacado por un perro que logró hincarle los dientes en las piernas, causándole heridas que no revisten gravedad, según informes de la Asistencia Pública. La seccional tercera realiza diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Resultó lesionado en una riña

Frente al Mercado de Abasto, siendo las 19.30 horas, el empleado Nikitinas, de Investigaciones, detuvo a Pío González, argentino, de 27 años de edad, domiciliado en 1 de Enero 1234, y a Enrique Méndez, que vive en Santiago de Chile y Rioja. Informan las autoridades que los nombrados, en estado de ebriedad, se tomaron en riña, resultando Méndez con una herida en la cabeza, la que no reviste gravedad según informan de la Asistencia Pública. La seccional sexta realiza averiguaciones.

Anoche pelearon dos recolectores de maíz y uno resultó herido grave

Dos recolectores de maíz, tucumanos y parientes, que trabajaban hasta ayer en la chacra del señor Manuel Mestres, sita a dos kilómetros de Estación Díaz, departamento San Jerónimo, anoche tuvieron un cambio de palabras y terminaron peleándose.

Informan las autoridades que a las 20 y 30 horas, poco después de haber cenado, durante lo cual bebieron en abundancia, Angel Iturbe y su cuñado Francisco Santillán tuvieron un fuerte cambio de palabras. Parece que durante el entredicho, llegaron a agraviarse y terminaron tomándose en pelea, sacando a relucir cuchillos. Algunos minutos más tarde, las autoridades hallaron tendido en el suelo a Iturbe, que presentaba tres cuchilladas por las que perdía sangre en abundancia. Detenido el heridor y secuestrada el arma empleada, al herido se le trasladó hasta Coronda, en el automóvil de la comisaría. Internado en el Hospital de Caridad se comprobó que presenta dos heridas en la espalda y una en el brazo derecho.

La policía hace averiguaciones tendientes a dejar esclarecido el origen del hecho.

Disparó su revólver y puso en fuga a un visitante nocturno

El señor Antonio Capocelli, domiciliado en R. Martínez 2546, esta madrugada, poco después de las tres horas, sintió pasos de gente extraña. Seguro de que habían entrado ladrones, salió de la cama y armado de un revólver, llegó hasta la puerta de su finca; hizo disparos al aire y puso en fuga al intruso. Al llegar al zaguán encontró el señor Capocelli una bolsa, que contenía ropas de vestir y algunas chafalonías, adornos, etc., lo que se cree que dejó el visitante y que puede ser producto de algún robo. La policía de Barrio Oser, que ha recibido la denuncia, realiza averiguaciones tendientes a dar con el visitante.

En un comité de calle Saavedra detuvieron a cuatro jugadores de taba

Empleados de la sección cuarta de policía detuvieron anoche en un comité político, sito en Saavedra y Buenos Aires, a cuatro personas domiciliadas en la jurisdicción, las que —según las autoridades— jugaban a la taba. Los policías secuestraron la taba que empleaban en el juego. Los detenidos fueron trasladados a la casa central de policía.

Circunstancias que rodearon el suceso que costó la vida a tres menores

Informamos en nuestra edición de ayer que, mientras se bañaban en una cava, a 100 metros al norte del cuarto tramo del puente a Santo Tomé, tres chiquilines perecieron ahogados. Ha sabido la policía, en horas de anoche, la forma como ocurrió el fatal suceso. El menor Ruscitti se había arrojado al agua y llegó hasta el centro de la cava, donde mide 4.60 metros, pidiendo auxilio. Su amigo José Luis Macaine se arrojó en ayuda de aquél, siendo también arrastrado por el remolino, suerte que igualmente corrió Eduardo Vivas que, como sus amigos, casi no sabía nadar. La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción, y la intervención del doctor Etcheves, médico polital.

Anoche, se perpetró un homicidio en la localidad de Helvecia

Informaciones llegadas de Helvecia, departamento Garay, dan cuenta de un homicidio, ocurrido anoche, poco antes de las 22 horas que costóle la vida a María Cleoffe Cebos. Según las autoridades, por cuestiones no esclarecidas, Guillermo Aníbal Carrizo, vecino del lugar, disparó su revólver contra María, dándose luego a la fuga. Las detonaciones atrajeron a vecinos, quienes encontraron a la víctima de esta agresión, tendida en el suelo y bañada en sangre. Un facultativo llamado al efecto, informó que María presentaba cuatro heridas en la caja torácica, todas de carácter grave. Cuando se intentaba la primera cura de la víctima, dejó de existir. El matador fué detenido más tarde siendo puesto a disposición del juez de instrucción en turno.

Ha radicado una denuncia grave en contra de su empleado desaparecido

Dentro de la mayor reserva la policía de la sección segunda realiza diligencias tendientes a dejar esclarecida una denuncia que, en horas de ayer, radicó el señor Josué Corti, propietario de la farmacia de calle San Jerónimo 2343. Refiere el denunciante que en el mes de junio del año pasado, tomó a su servicio a un empleado que ha desaparecido en horas del sábado, embarcándose en el vapor de la carrera que sale a las nueve horas para Buenos Aires. Junto con la partida sospechosa e intempestiva de la persona acusada, el señor Corti ha notado la desaparición de numerosos útiles y mercaderías de óptica, todo lo cual asciende a una suma crecida.

La policía busca al acusado del que ha recomendado la detención a las autoridades de la Capital Federal.

Dice haber sido víctima de una agresión

Siendo las 8 horas de hoy, Mario Guevara, que vive en San Lorenzo y Bolivia, se presentó a la comisaría de Santo Tomé, radicando denuncia por una agresión de la cual ha sido víctima. Dice que el día 8 del corriente fué detenido en la calle por Luis Grecco, domiciliado en el distrito, el que lo atacó a golpes. A raíz de los puñetazos, Guevara resultó herido en el rostro. La policía de Santo Tomé ha detenido al acusado e iniciado sumario.

Poco antes de media noche, hirieron a un vecino de la seccional 5a.

Frente a la finca señalada con el No. 3325 de la calle San Luis, se originó anoche, algo después de las 23 horas, un hecho de sangre, en el que resultó gravemente herido Antonio Assola, de 57 años de edad, rentista, domiciliado en San Luis 3325.

Según la seccional quinta, Constantino Chilicelli, de 55 años, soltero, cocinero, domiciliado en calle San Luis 3301, charlaba con Assola, discutiendo cuestiones no esclarecidas, pero a las que se cree sin importancia. Chilicelli, que había bebido en abundancia, parece que interpretó mal unas palabras de su acompañante y se tomó en violenta disputa. Completamente acalorado, Chilicelli puso fin a las palabras desnudando un cuchillo de 30 centímetros de hoja, atacando a su antagonista. A las voces de auxilio que diera el agredido, que hallábase desarmado, corrió el sumariante de la sección tercera, señor Desiderio Gutiérrez, que se hallaba franco de servicio, quien detuvo al heridor. Llegó poco después el sargento Barros, de la 5a., quien colaboró en el procedimiento. Conducido el herido a la Asistencia Pública, comprobaron, al practicarle la primera cura, que presentaba: dos cuchilladas en el costado izquierdo del cuerpo, algunas heridas en el rostro y lesiones contusas en la cabeza. Luego de practicada la primera cura, Assola fué trasladado al Hospital de Caridad, donde está internado en el pabellón 6. La policía procura dejar totalmente esclarecido este suceso del que tiene conocimiento el juez de instrucción en turno, doctor Dana Montaño.

TRIBUNALES

JUICIO SOBRE DESALOJO

En el juicio que sigue Vicente Saggese, síndico del concurso civil de José del Giglio, sobre desalojo, contra José Ardaza, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel. Hace lugar a la excepción de falta de personería opuesta por el demandado y en consecuencia, declarar que el síndico actor carece de personería para promover la presente demanda. El juez establece que cuando se trata de la iniciación de las demandas en nombre del concurso y lo dispuesto por el artículo 737 del Código de Procedimientos, no se puede permitir en modo alguno hacer distinciones como pretende la actora argumentando que así procede, cuando la ley es clara y terminante al respecto.

AMPLIACION DE SENTENCIA

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles contra Dolores Cullen de Passeggi, dictó sentencia el juez de primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, ha ampliado la sentencia por las nuevas cuotas. Para el sorteo de martillero se señala la audiencia del día 13 del mes corriente, a las 10 horas.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que por cobro de pavimentos sigue Olcese y Cía. contra Adriano Martínez, el juez de la primera nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel. Confirma el pronunciamiento apelado que rechaza las excepciones opuestas, mandando que la acción se lleve adelante, por el capital, intereses y costas. Establece el juez que la situación jurídica de las partes no se ha modificado en esta instancia.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Benicio Cartaga contra Antonio Jozami, no habiendo el demandado opuesto excepción de ley, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, por la secretaría De la Peña, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 200 se regulan los honorarios del doctor Bellieri.

VENIA CONCEDIDA

En la gestión iniciada por el defensor general, el juzgado de la 3a. nominación, secretaría Béguelin, concedió la venia solicitada para que la menor Clara Lucía Muriondo, pueda contraer enlace con Simeón Ramos, oficiándose al R. Civil.

EJECUCION DE HIPOTECA

En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Angel Mimes contra Salvador Bullo, el juzgado de la 3a. nominación, secretaría Irigoyen, no hizo lugar a la revocatoria y concede la apelación ante el superior, con costas.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de María Julia Acosta, por la secretaría Béguelin, se nombró administrador a Julián B. Garcilazo, con las facultades de ley.

EXTRACCION DE FONDOS

En el juicio sucesorio de Esther Frugoni Zavala de Rosas, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, concede la autorización solicitada por don José Rosas, en nombre de sus hijos menores, para extraer del Banco Provincial de Santa Fe, la suma de $ 600.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el sucesorio de Ventura Illesca, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, nombró administrador de la sucesión a José Eloy Illesca, con las facultades de ley.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio que sigue Gabriel F. Storni contra el Gobierno de la Provincia, ha dictado fallo el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra. Hace lugar a la acción entablada por no haber opuesto la parte demandada la excepción legítima de ley.

SUCESORIO

En el sucesorio de León Kurdabria, el juez de la 3a., doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declaró herederos a la esposa del causante, Sara Yerovita, y a sus hijos Nee, Moisés, Sara, Jacobo, Inés y León Kurdabria.

LIBERTAD

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, hizo lugar a la libertad bajo fianza de María Almada de Carrizo.

CLAUSURAS

Se clausuraron los sumarios a Horacio Castro, lesiones; Guillermo Montenegro y J. Ojeda, lesiones; Raúl Birri, heridas.

AUTO DE PRISION

El juez doctor Palamedi dictó auto de prisión contra Ciro Fernández, por homicidio.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Aldao, dictó auto de prisión contra Luis Rosales, homicidio; contra Angel A. Borges, hurto; Julio Martinengo, hurto; Santos Edisto Gómez, lesiones; José Hipólito Costa, agresión.

SOBRESEIMIENTOS

El juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Lapido, dictó sobreseimiento en los procesos: Carlos Vinda, Rosauro Videla Bianchi, Valentín Peralta, Jacinto Ceballos y Armando Cairoli, todos por lesiones. En cada uno se ha operado la prescripción de la acción penal.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION
(Juez Dr. Cibils; secretaría Meyer)

Nello Dobernardino contra F. A. sobre desalojo. Se condena al demandado a desalojar la finca objeto de esta demanda, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Olcese y Cía. contra E. P. Se tiene por ampliada la demanda por las nuevas cuotas vencidas. Se regulan en diez y seis pesos los honorarios del procurador Candioti.

—Banco Santa Fe contra L. L. D. y E. F., sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas.

—Humberto Lixier contra Suc. de F. C., cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 60 los honorarios del doctor Beney.

—Banco de Crédito Comercial c. P. B., cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución, con costas. Regúlanse los honorarios del doctor Villanueva.

—Gustavo F. Courault contra F. G., cobro de pesos. Se resuelve: condenar al demandado a pagar al actor dentro del término de 10 días, la suma reclamada, intereses y costas. Se regulan en sesenta pesos los honorarios del doctor Seghizzi y en treinta los que corresponden al procurador del mismo apellido.

—Natalio Gueler contra L. C. P., sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución, con costas. En catorce pesos los honorarios del doctor Blanchard.

—Guillermo Paraván contra H. G., sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Banco de Crédito Comercial c. J. E. C., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 95 se regulan los honorarios del doctor Villanueva.

—F. C. Santa Fe contra J. D. F., cobro de pesos. Mandar llevar adelante la ejecución por la suma que ha reconocido adeudarle, con costas al actor.

El comercio en la ciudad y campaña

Informe en una quiebra—

En la quiebra solicitada contra Mántaras y Ferraris de esta capital ha informado la Receptoría de Rentas de la provincia al juez de la 3a nominación, secretaría Ferreyra que la firma nombrada no figura con negocio alguno.

Presentación de crédito—

En la quiebra de Gaspar Ka[illegible]mann ante el juzgado de la 3a., secretaría Béguelin, el señor David Pagano pide que se le reconozca un crédito de $ 1300. Se dió vista al síndico.





